

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.946

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Sábado 17 de enero de 1920

## LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

### EL DEBATE SOBRE LAS JUNTAS MILITARES DE DEFENSA LA REAL ORDEN DEL GENERAL TOVAR.—INTERESANTE INCIDENTE ENTRE ALBA Y ROMANONES.—INDALECIO PRIETO PRONUNCIA GRAVES PALABRAS QUE PROMUEVEN EN LA CÁMARA UN FORMIDABLE ESCÁNDALO.

#### CONGRESO

16, 23 h.

Se abre la sesión a las tres y media. Preside Sánchez Guerra. El salón aparece completamente lleno. Escafos y tribunas rebosantes de diputados y de público.

Se lee una proposición pidiendo la derogación de la Real orden del general Tovar sobre Tribunales de honor.

La apoya, como primer firmante, INDALDECIO PRIETO.

Esta Real orden—empieza diciendo—en cuanto deroga por la simple voluntad de un ministro de la Guerra preceptos del Código de Justicia militar que regulan materia tan trascendente como la constitución de los Tribunales de honor, es una intromisión del Poder ejecutivo en el legislativo, un verdadero atentado contra la Constitución.

Constituido conforme a ella el Tribunal de honor que expulsó a los 23 alumnos de la Escuela Superior de Guerra, funcionó legalmente y dictó un fallo nulo en derecho.

La Real orden fué una imposición de las Juntas de Defensa, que funcionaron también legalmente ejerciendo su presión sobre todos los Ministerios desde junio de 1917.

El reglamento de esas Juntas obliga a sus asociados a faltar al juramento que prestaron ante la bandera y lleva a monstruosidades como esta: Si alguna vez esas Juntas prepararan un movimiento sedicioso, el oficial que quisiera denunciarlo no podría hacerlo por que sus compañeros le formarían Tribunal de honor.

Decidme si hubierais tolerado lo mismo en el caso de Zaragoza, si hubierais permitido que eso se hiciera con algún sargento que denunciase o se opusiera al levantamiento que se preparaba.

Alude al Consejo de guerra que absolvió al teniente Boyer, sosteniendo que sobre los jueces que le formaron obraron presiones que le inclinaron a la parcialidad.

Afirma que las Comisiones informativas creadas por el decreto de Villalba son las mismas Juntas de Defensa, ya que se van a regir por el mismo reglamento de éstas.

Las Juntas de Defensa impusieron la expulsión de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra y buena prueba es que amenazaron al jefe de la Sección de Justicia, señor Arias, con formar Tribunal de honor si dictaminaba que el fallo del Tribunal debía pasar a examen del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Alude a la firma de Pérez Galdós al Mensaje pidiendo que se reintegrase al ejército a los alumnos expulsados de la instrucción que acaso por eso se le tributaron honores militares a su cadáver, ante el temor de disgustar a las Juntas, por la misma razón que no se constituyó el Ayuntamiento de Mérida.

Había de la gestión del capitán general de Cataluña, que viene ejerciendo su mando de manera favorable a los piratinos.

Recoge las afirmaciones que hizo Daval en el Senado, al decir que si Milans del Bosch no accede a expulsar al gobernador Montañas y al prelo Dával, la oficialidad hubiera expulsado a Milans del Bosch.

Termina diciendo que es preciso terminar esta insubordinación de los arriba, para exigir disciplina y subordinación a los de abajo.

Insiste en las palabras que pronunció el otro día, y repite que mientras en Zaragoza han sido muertos un aférez y un sargento por oponerse a la insubordinación, no ha habido ningún general que haya expuesto su vida por oponerse a la insubordinación de las Juntas y restablecer la disciplina.

Le contesta el presidente del CONSEJO DE MINISTROS.

Ensaña el hercúleo de las tropas que en Zaragoza aplazaron rápidamente la sublevación.

No niega que las Juntas hayan existido, pero afirma que sobre él no han ejercido ninguna presión ni directa ni indirecta.

Las Juntas, dice, nacieron para oponerse a las injusticias del Poder público. Nosotros, con el decreto del ministro de la Guerra, las traemos a la legalidad.

Defin de ser un poder irresponsable, porque desde ahora el Gobierno responde ante el Parlamento de la actuación de las Comisiones informativas.

Interviene el general VILLALBA. Dice que Indalecio Prieto parece manía persecutoria contra el ejército.

No puede consentirse que el ejército se vea perseguido, vituperado, insuficientemente pagado, regateado, las recomendaciones y además discutido constantemente en las Cámaras y en la prensa. (Aplausos en las derechas y protestas en los republicanos y socialistas.)

Dice que extraña más esa conducta

cuando el ejército español es el menos millarista del mundo.

Las Juntas de Defensa están disueltas. Por los prestigios del cargo de ministro de la Guerra, no toleraré imposiciones de nadie.

Rectifica INDALDECIO PRIETO. Se extraña de las palabras de Allendesalazar justificando la formación de las Juntas como protesta contra las arbitrariedades del Poder, porque esas palabras son una apología o por lo menos la justificación de la rebelión.

La teoría es tanto más peligrosa en labios de un presidente del Consejo de ministros, que no puede olvidar que siendo el Rey, por la Constitución, el jefe del ejército, a él hay que achacar las injusticias para cuya evitación nacieron las Juntas, según el señor Allendesalazar.

Contesta al ministro de la Guerra, negando que cuanto ha dicho obedezca a manía persecutoria.

Estoy lo contrario. Oponiéndose a las Juntas, cree prestar un gran servicio al ejército.

Sostiene que a pesar de las negativas del general Villalba, el decreto sobre las Comisiones informativas se ha dictado a petición y de acuerdo con las Juntas.

Pregunta al conde de Romanones si cree que las Juntas de Defensa se han disuelto después de la publicación del decreto.

En demostración de que no siente animadversión al ejército, elogia grandemente a las autoridades militares de Vizcaya, que en 1890 y en 1905 resolvieron dilematismos conflictos sociales, poniéndose del lado de los obreros, una vez que se convencieron de que les asistía la razón.

En un párrafo muy exaltado repite que el mejor servicio que puede prestarse al ejército y a la patria, es restablecer la disciplina en las instituciones armadas y someter todos los organismos del Estado al santo Poder civil.

El conde de ROMANONES dice que tiene que atenerse a las manifestaciones del general Villalba, a las cuales se debe prestar crédito.

Por ahora es preciso esperar a la publicación del reglamento de las Comisiones informativas.

VILLALBA: Será conforme al espíritu y a las manifestaciones del preámbulo.

ROMANONES: Tengo mucha experiencia de estas cosas para creer que los preámbulos son otra cosa que un adorno.

Lo interesante es saber si las Comisiones informativas se nombrarán libremente por el Gobierno o a propuesta de las Juntas.

Si es esto último, sigo considerando que la existencia de las Juntas constituye un grave peligro para el régimen.

Nuevamente rectifica PRIETO. Califica de habilidad parlamentaria el discurso de Romanones.

No obstante, y a pesar de los enfáticos con que se ha expresado el jefe de los liberales, se transparenta que no está muy conforme con ese decreto, acordado por un Gabinete del que forma parte un romanonista.

Afirma que el Cuerpo de Ingenieros no está dispuesto a nombrar ni aceptar la Comisión informativa y que al mismo tiempo anuncia su propósito de disolver su Junta de Defensa.

Con el decreto de Villalba se han puesto unas armas enfrente de otras. ALBA ratifica cuanto dijo en su discurso del 19 de noviembre.

No contribuirá a nada que pueda conducir a disgustar al ejército ni a desorganizarse.

Su minoría apoyará con sus votos el decreto del general Villalba.

Es peligroso tratar estas cuestiones con espíritu de partido.

Recuerda que siendo ministro de Hacienda en el Gabinete que presidía el conde de Romanones, cuando fueron llevados a Monjuich los que formaron la primera Junta de Defensa, un jefe emitió un informe diciéndo que el reglamento de las Juntas se había traído a Madrid y había sido aprobado con ligeras correcciones.

El conde de Romanones—dice—podrá dar más detalles.

Los ministros no tuvimos conocimiento ni de ese reglamento ni de las correcciones introducidas en él. (Grandes ruidos.)

Las palabras de A. ba producen enorme sensación en la Cámara.

Yo no conocí más que la correspondencia del general Alba sobre este asunto.

Insiste ALBA en que la declaración de ese jefe existe y que puede comprobarse con sólo traerla a la Cámara.

Rectifica ROMANONES. No dudo de que exista la declaración que sea exacta, pero el hecho es falso. Precisamente Alfa escribía que las Juntas estaban disueltas.

VILLANUEVA había en nombre de los demócratas.

Comienza diciendo que es un gran injusticia decir que el Congreso frate desconsideradamente o con espíritu de hostilidad al ejército.

Ni un solo diputado lo ha hecho. Hasta los republicanos y socialistas han distinguido siempre entre la institución y los actos individuales, que son siempre discutibles, sobre todo cuando son vituperables.

GOICOECHA: Más vituperable es el silencio de los liberales cuando se glorifican los sucesos de Zaragoza.

VILLANUEVA: Nosotros no vamos a incurrir en la vulgaridad de elogiar al Gobierno cuando se limita a cumplir con su deber.

No cree peligroso para el régimen que se aborden estas cuestiones en el Parlamento.

Hace treinta años que vengo oyendo hablar del Apocalipsis del régimen y éste está más fuerte cada día.

No peligrará hasta que volváis a gobernar vosotros (dirigiéndose a mauristas y clericalistas).

INDALDECIO PRIETO había nuevamente: Quedamos, dice, en que hubo correcciones en el reglamento de las Juntas de Defensa.

No las hizo el Gobierno, luego las hizo el Rey.

Se promueve un formidable escándalo. La mayoría increpa a Indalecio Prieto.

ALLENDESALAZAR: Es completamente falso y protesto de se lancen esas afirmaciones.

PRIETO: Por lo menos es un punto que conviene aclarar.

Alba afirma que esas correcciones se hicieron, y Romanones dice que el Gobierno no las hizo. Yo he procedido por deducción.

SANCHEZ GUERRA: Señor Prieto: Su señoría no tiene derecho a lanzar imputaciones calumniosas. (Grandes protestas en muchos lados de la Cámara.)

ROMANONES protesta con gran energía de que se pretenda mezclar al Rey en este asunto.

El Rey—afirma—no ha intervenido en nada de lo relacionado con las Juntas.

De que todo puede aclararse trayendo al Congreso la declaración del jefe a que hace referencia el señor Alba.

CIERVA: Es lamentable que la rivalidad entre los señores Alba y Romanones haya dado ocasión a que Indalecio Prieto pueda pronunciar las palabras que ha pronunciado.

Protesta de la manera de derivar un debate que se desenvolvía dentro de la debida corrección y en tonos de generalidad a una cuestión personal, a una zancadilla, como ha hecho Alba creyendo que con ello causaba un perjuicio a Romanones y sin ver o no importándole que de rechazo les antipáticos pudie-

ran mezclar en el debate el nombre del Rey.

ALBA contesta a Cierva afirmando que no le extraña que el ex ministro de la Guerra salga oficialmente a la defensa de Romanones, pues sabido es que está interesado en que Romanones no se debilite políticamente. Pero no acepto la lección que quiere darme Cierva. Soy monárquico sincero, y no procedo como el señor Cierva que ha manifestado reiteradamente que aceptó la cartera de Guerra a ruegos del Rey.

CIERVA: No me extraña que el señor Alba pretenda arañarme suponiéndome en connivencia con el conde de Romanones.

ROMANONES: En conjura, dígame claramente su señoría. (Grandes risas.) Por lo demás no creo que el señor Alba pretenda coartar la libertad que la Constitución concede al Rey para nombrar y separar a sus ministros.

Interviene LERROUX. Afirmo que las Juntas sólo se disolvieron cuando existía en el Gobierno la suficiente energía para imponerse y el espíritu de justicia, que es la verdadera fortaleza del Poder.

Por desgracia no parece que se vaya por ese camino, y si no ahí está el caso del general Cavacani.

VILLALBA insiste en sus manifestaciones de que el decreto pone fin a la legalidad de las Juntas.

Afirma que la disciplina es absoluta en toda la oficialidad del ejército, y que éste se halla, como siempre, dispuesto a sacrificarse por la patria y por el Rey y a obedecer a los Poderes constituidos.

DATO se lamenta del espectáculo que está dando el Congreso.

Dice que el general Villalba le consultó el decreto antes de publicarlo y mereció su aprobación.

Cree que es lamentable perder el tiempo en estas discusiones cuando hay tantos asuntos y principalmente los presupuestos, que apenas se discuten y que interesan mucho más al país.

PEDREGAL, por los reformistas, dice que el debate ha sufrido una desviación, apartándose de la discusión de la Real orden del general Tovar.

Cree que el decreto del general Villalba es el pánico para acabar con las Juntas de Defensa.

Contestando a Dato, le dice que cuando se han discutido los presupuestos, siempre ha notado la ausencia de Dato y de los amigos que siguen a éste.

BUGALLAL, como ministro del anterior Gobierno, recaba su responsabilidad en los actos de aquel Gabinete.

ALLENDESALAZAR dice que el Gobierno no puede aceptar la proposición de Indalecio Prieto.

Hab a brevemente BARCIA.

VILLANUEVA y ROMANONES dicen que vista la intención política de la proposición, votarán en contra.

Se desecha la proposición por 109 votos contra 18.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de Ley de Ullidias.

Se desechan varias enmiendas de los señores Riu, Barcia, Galdá y Alvarez Valdés.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

#### SENADO

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco.

Preside Sánchez de Toca. Varios senadores formulan ruegos de interés local.

Se pone a discusión el proyecto de sindicación profesional obligatoria.

El señor ROIG Y BERGADA, como presidente de la Comisión dictaminadora, encarece la importancia del proyecto y las felices consecuencias que cree ha de producir.

BURGOS MAZO se congratula de que la Comisión se haya inspirado en un criterio de armonía para dictaminar.

Dice que el dictamen está de acuerdo en lo fundamental con el proyecto del orador.

Afirma que la nueva ley no producirá efecto si se presenta desarticulada, y sobre todo si a la vez no se pone en vigor el proyecto de contrato de trabajo.

Enumera los proyectos que él tenía preparados, convencido de que el problema social ha de resolverse con una legislación amplia que abarque las distintas cuestiones en que se diversifica la magna cuestión de los tiempos modernos.

ESTELAT y GARAY hacen algunas observaciones.

ECHEVARRIA consume un turno contra la totalidad.

Cree que el proyecto no resuelve y que no pasa de ser una fantasía que nadie acatará.

Le contesta SANTA MARIA.

Se aprueban cinco artículos y se admiten algunas enmiendas.

A propuesta de Royo y Villanova se modifica la redacción del artículo 6.º.

Se admiten algunas enmiendas y se rechazan otras y se aprueban casi sin discusión los veintisiete artículos del proyecto.

Queda este asunto sobre la mesa para votación definitiva y se levanta la sesión.

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco.

Preside Sánchez de Toca. Varios senadores formulan ruegos de interés local.

Se pone a discusión el proyecto de sindicación profesional obligatoria.

El señor ROIG Y BERGADA, como presidente de la Comisión dictaminadora, encarece la importancia del proyecto y las felices consecuencias que cree ha de producir.

BURGOS MAZO se congratula de que la Comisión se haya inspirado en un criterio de armonía para dictaminar.

Dice que el dictamen está de acuerdo en lo fundamental con el proyecto del orador.

Afirma que la nueva ley no producirá efecto si se presenta desarticulada, y sobre todo si a la vez no se pone en vigor el proyecto de contrato de trabajo.

Enumera los proyectos que él tenía preparados, convencido de que el problema social ha de resolverse con una legislación amplia que abarque las distintas cuestiones en que se diversifica la magna cuestión de los tiempos modernos.

ESTELAT y GARAY hacen algunas observaciones.

ECHEVARRIA consume un turno contra la totalidad.

Cree que el proyecto no resuelve y que no pasa de ser una fantasía que nadie acatará.

preparados, convencido de que el problema social ha de resolverse con una legislación amplia que abarque las distintas cuestiones en que se diversifica la magna cuestión de los tiempos modernos.

ESTELAT y GARAY hacen algunas observaciones.

ECHEVARRIA consume un turno contra la totalidad.

Cree que el proyecto no resuelve y que no pasa de ser una fantasía que nadie acatará.

Le contesta SANTA MARIA.

Se aprueban cinco artículos y se admiten algunas enmiendas.

A propuesta de Royo y Villanova se modifica la redacción del artículo 6.º.

Se admiten algunas enmiendas y se rechazan otras y se aprueban casi sin discusión los veintisiete artículos del proyecto.

Queda este asunto sobre la mesa para votación definitiva y se levanta la sesión.

#### RECTIFICACION AUTORIZADA

Debidamente autorizados, podemos desmentir noticias alarmistas y tendenciosas de la prensa referentes a conducción y arresto de los soldados de Intendencia que prestaban servicio en Olivenza.

Estos han sido puestos a disposición del Juzgado militar por haber asistido en el mes de agosto, en un pueblo próximo a Olivenza, a una reunión de carácter político y haber tomado parte en ella uno de los soldados.

Ni este suceso, por la fecha ni el lugar, guarda relación alguna con los de Zaragoza, como dicen los malvóles y los alarmistas, ni constituye otra cosa que una falta militar grave, que será depurada y castigada.

#### PROPOSICIONES DE LERROUX

(POR TELÉFONO)

17, 0'30 h.

El jefe de los radicales ha presentado en el Congreso una proposición de ley para que previas las oportunas gestiones se convoque en Madrid una conferencia, a la que asistirán los países americanos de origen ibérico, Portugal y los Estados Unidos, para estudiar los medios de regular el mercado monetario y la conversión de la deuda exterior.

España contribuiría con quinientos millones de pesetas en oro a cambio de igual cantidad en el papel que se emitiera.

Tambén ha presentado una enmienda al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias para que se unifiquen las concesiones y se prorrogue por diez años la caducidad de las concesiones.

#### BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

16, 23 h.

Fondos públicos		Cotización del día	
Perpetua exterior, 4 por 100			
84 25 Serie F, de 24.000 ptas. nom...	84 30		
84 30 > C, de 4.000 > ...	84 40		
84 30 > A, de 1.000 > ...	84 40		
Perpetua Interior, 4 por 100			
75 15 Serie F, de 50.000 ptas. nom...	75 25		
76 35 > C, de 5.000 > ...	76 25		
76 40 > A, de 500 > ...	76 40		
Carpetas del Interior, 4 por 100			
00 00 Serie F, de 50.000 ptas. nom...	75 15		
75 05 > C, de 5.000 > ...	75 25		
75 25 > A, de 500 > ...	75 35		
Amortizable, 5 por 100 antiguo			
00 00 Serie F, de 50.000 ptas. nom...	00 00		
98 00 > C, de 5.000 > ...	98 00		
98 00 > A, de 500 > ...	98 00		
Amortizable, 5 por 100, 1917			
98 40 Serie F, de 50.000 ptas. nom...	00 00		
97 90 > C, de 5.000 > ...	97 95		
97 90 > A, de 500 > ...	97 80		
Amortizable, 4 por 100			
00 00 Serie E, de 25.000 ptas. nom...	00 00		
00 00 > C, de 5.000 > ...	00 00		
92 00 > A, de 500 > ...	00 00		
Cédulas Hipotecarias			
100 00 Banco Hipot.º de España, 4100	99 50		
107 00 Idem idem idem, 5100	107 00		
Acciones			
535 00 Banco de España	530 00		
291 00 Arrendataria de Tabacos	291 00		
285 00 Banco Español Rio de la Plata	285 00		
385 00 Banco Hispano Americano	00 00		
00 00 Azucareras, preferentes	00 00		
43 50 > ordinarias	43 25		
Obligaciones hipotecarias			
103 50 C.ª minera de Río Tinto 6100	60 00		
00 00 Sociedad minera de Peñarroya	103 25		
Cambio internacional			
19 40 Libras	19 54		
46 00 Francos	46 00		
00 00 Francos belgas	00 00		
00 00 Francos suizos	00 00		
5 24 Dollars	5 24		
9 40 Marcos	9 65		
00 00 Escudos	00 00		

#### JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en la capital durante los días 15 y 16.

Fallecidos.—Celestino Orando Ulloa, de sesenta años, lesión cardíaca, Joaquín Sama, 31.

José Pantoja Martínez, de trece meses, bronquitis aguda, Amparo, 7.

Luisa Flores Baquerizo, de cincuenta y tres años, hernia extrangulada, Hospital civil.

Una mujer desconocida de aspecto mendiga, asistida. Hospital civil.

Nacidos.—Ricardo Martínez Bas. D.ª D.ª, 29.

Ramona Gujarrá Pérez, Atocha, 25.

Amelia Rodríguez Rodríguez, Martín Cansado, 76.

Manuel Loret López, Salmerón, 25.

Antonio Antúnez Rodríguez, El Brocense, 46.

José Mata del Corral, Dosma, 26.

Luciano Michart Sánchez, Arco Agüero, 64.

Matrimonios.—José Rodríguez Rodríguez, con Agustina Moreno Aragüete.

Juan García Sousa, con Catalina Moreno Meléndez.

Manuel Rodríguez Fernández, con Crisanta Nieves Sánchez.

#### FARMACIA CAUSIÑO

PLAZA DE SAN ANDRES

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

Novarsenovenzol Billón.

#### VENTA

de leña de encina en la dehesa de las «Montañas», de Montero. Para tratar, con el guarda. Los pueblos Soñana, Santa María, Talavera y Lobón, pueden proveerse con facilidad por su proximidad a la finca.

#### DE PORTUGAL

Noticias alarmantes.—¿Atentado contra el presidente de la República?

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.

hugueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(DE NUESTRO REDACTOR)

(POR TELÉFONO)

16, 20 h.
Solución de la huelga de carpinteros
Ha quedado solucionada la huelga

Ruegos y preguntas.—El señor
Canales pregunta qué hay del proyectado
depósito de salchicha en Cáceres.

si los despojos de una linsón extingui-
da, muerta...

saca vienen a la capital numerosos fe-
rasteros a comprar tabaco. No sabemos
cómo se enterarán.

DE SOCIEDAD LOS PUEBLOS

En el rápido sale hoy, con dirección
a Sevilla, el delegado provincial de La
Mundial Agraria, don Alberto De Juan
Belver.

Villafranca de los Barros
Un bautizo
Con toda solemnidad han recibido el
Sacramento del bautismo los hijos

—Hemos tenido el gusto de saludar a
don Joaquín Pareja Obregón.

El Centro de Instrucción y Recreo en
Junta general, ha nombrado su Directiva
que la integran prestigiosas personalida-

—Hemos tenido el gusto de saludar a
don Juan Álvarez Sepúlveda, secretario
del Ayuntamiento de Retamal y correspon-

Asisten los concejales, señores Car-
rascos, Jiménez, Plasencia, Canales,
Marín, Floriano y Serrano.

—Hemos tenido el gusto de saludar a
don Juan Santos Gulsado, secretario de
aquel Ayuntamiento.

El señor Serrano propone, para evitar
la crisis obrera que se aproxima, que se
dé trabajo al número de obreros que sea

—Hemos tenido el gusto de saludar a
don Juan Santos Gulsado, secretario de
aquel Ayuntamiento.

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

—Hemos tenido el gusto de saludar a
don Juan Álvarez Sepúlveda, secretario
del Ayuntamiento de Retamal y correspon-

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

—Hemos tenido el gusto de saludar a
don Juan Álvarez Sepúlveda, secretario
del Ayuntamiento de Retamal y correspon-

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

—Hemos tenido el gusto de saludar a
don Juan Álvarez Sepúlveda, secretario
del Ayuntamiento de Retamal y correspon-

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

LOS MAESTROS

Se cita para hoy, a las cinco y media
de la tarde, en el local de la Escuela
Normal de Maestras de esta capital, a
todos los normalistas y maestros sin

Continúa en este lindo teatro la serie
de interesantísimas películas con que el
inteligente y espléndido empresario, Pe-

La Junta directiva de la Asociación
provincial de normalistas y maestros sin
servicios al Estado, dará cuenta de las

Continúa en este lindo teatro la serie
de interesantísimas películas con que el
inteligente y espléndido empresario, Pe-

BOBINA FINCA DE UTILIDAD Y RECREO

A tres kilómetros de esta capital, en
la carretera de Alburquerque, pasada la
Granja Agrícola, se vende la huerta

Continúa en este lindo teatro la serie
de interesantísimas películas con que el
inteligente y espléndido empresario, Pe-

DOCTOR PAREJO

OCULISTA
FONDA VIZCAINA.—ZAFRA

GERBERIA PONTIFICIA

Sres. ANTONIO TORMO y C.
DIRIGIRSE
ALBAIDA (VALENCIA)

DEHESAS

Compra-venta-arriendo, y toda cla-
se de operaciones sobre ellas.
C. PESINI
MELENDEZ VALDES, 50

El señor Serrano propone, para evitar
la crisis obrera que se aproxima, que se
dé trabajo al número de obreros que sea

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que se amplie
la parte del Cementerio destinada a los
niños del Limbo.

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

El señor Floriano pide que el capellán
del Cementerio traslade sus oficinas allí
para el mejor y más rápido cumplimiento

SELLO YER
CURA
DOLORES DE CABEZA, GRIPE, JAQUECAS,
NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR DE MUELAS,
DOLORES NERVIOSOS Y toda clase de dolores
REUMÁTICOS

CENTRAL
CAMPANA, N.º 8
MUEBLES DE LUJO
ACCESORIOS PARA DECORADO
BAZAR
DE LA
CAMPANA
SEVILLA
OBJETOS DE FANTASÍA
PROPIOS PARA REGALOS

Proprietarios:
Viuda e hijos de R. J. Chavarri
Lealtad, 12.—Madrid.
El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de
CARABANA
Depurativas
Antiherpéticas
Antibiliosas
AVISO: Rechácese como falsa toda agua fuera que se venda de sus botellas originales y cerradas

Folleto de «Correo de la Mañana» 105
DOÑA URRACA DE CASTILLA
(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS)
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
POR
DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA
hacia la plaza del palacio Episcopal y
monasterio de Pinario.

sarcasmo. Pero callando acertó con
la única respuesta, que fué volver gru-
pas y lanzarse como el rayo con to-
dos los suyos en medio de la muche-

en ellos, y ya no los volveremos a
encontrar en esta historia.
Sus hechos, sin embargo, fueron
algo más adelante tan notables, que

similar el interés que tenía en hablar
de lo que tan inquieta la traía, soltó
la voz con semejantes razones:
—Conde de los Notarios, os he di-

—Jamás, jamás monarca alguno
repuso la Princesa—ha tenido tanta
razón para castigar las demasías de
un vasallo como yo las de Ataulfo de

mente acababa de darle la razón el
conde de los Notarios—; Ataulfo no
sólo se ha separado de mi obediencia,

RELIGIOSAS MAGISTERIO

El que tiene a Dios por su parte, todo lo puede: con la señal de la Cruz, vence a todo el infierno.

Entra una vez en la iglesia, a la edad de dieciocho años, oyó aquellas palabras del Evangelio de San Mateo: «Si quieres ser perfecto, ve y vende todo lo que tienes, dalo a los pobres y sigue me; así alcanzarás un tesoro en el Cielo».

Hizo una vida muy austera y estuvo veinte años encerrado en una cueva sin ser visto de nadie, y con la gran fama de su santidad y milagros, los desiertos se poblaron de monjes.

Murió a la edad de ciento cinco años, el 17 de enero de 361.

Cultos Santa Iglesia Catedral. Emplea el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres de la tarde.

Adoración Nocturna. Vigilia ordinaria por el segundo turno de Santa Teresa en la Capilla del Seminario a las nueve y media en punto.

Misas de hora. Santa Iglesia Catedral.—A las siete, siete y media, ocho, diez y media y doce.

Panoquia del Sagrado.—A las nueve. Panoquia de San Agustín.—A las ocho y media y diez y media (de tropa).

Panoquia de San Andrés.—A las siete y media, ocho y media, nueve y once y media.

Panoquia de la Concepción.—A las siete, ocho, nueve y once y media.

Trinitarias.—A las siete y media. Santo Domingo.—A las diez (de tropa).

Carmelitas.—A las siete y media. Hermitas de los Pobres.—A las ocho.

Santo Angel.—A las siete y a las ocho.

Servas de María.—A las siete. Convento de las Descalzas.—A las siete y a las siete y media.

Capilla del Hospital.—A las cinco. Capilla del Hospicio provincial.—A las siete y media.

Convento de Santa Ana.—A las siete y media. Baniada de la Estación (San Fernando y Santa Isabel), a las diez.

Telegrama de agradecimiento. Por el señor presidente de la Asociación del Magisterio provincial se ha cursado el telegrama siguiente: «Don Eduardo Vincenti.—Congreso. Madrid».

En nombre de Asociación provincial Magisterio primario, integrada más de 500 maestros, felicito efusivamente y ruego acepte expresión gratitud por persistente campaña favor de la clase.—Presidente, Rafael Morales.

Trámites. Se ha recibido solicitud de ingreso en Socorros suscrita por don Gregorio Domínguez Guerrero, de Valverde de Leganés.

El vocal por el partido de Llerena remite el pliego que se le reclamó. —Informa el de Don Benito. —La beneficiaria de don Concepción Vinagre, maestra que fué de Salvatierra, remite el expediente solicitando el socorro.

Se ha abonado por Tesorería el socorro de 670 pesetas a la beneficiaria de don José Navas Guerrero. —El habilitado señor González, ha ingresado en Tesorería las cuotas de noviembre y diciembre y las correspondientes a las defunciones de doña Sabina López Osma, de Acuchal, y de don José Navas Guerrero, de Villar del Rey.

También ha ingresado la primera de previsión de don Juan Alvarez Redondo, de Oliva de Jerez. —Asimismo han ingresado las cuotas de diciembre y las de defunción de don José Navas Guerrero, los habilitados señores Justo, Trujillo, Corchero y Doncel.

También quedan abonadas: la segunda de previsión de don Andrés Ambrós y la de defunción del señor Montoro, que tenía en descubierta doña María del Rosario Cordero Sánchez. —Don Telesforo Pérez López y doña Joaquina Benítez Vacas, de La Codorra, solicitan su ingreso en la Asociación y en Socorros. Se le enviarán impresos.

Al representante de los socorros de la Nacional se le envía, informada, la instancia del beneficiario de doña Concepción Vinagre Merlano, de Salvatierra.

Agenda culinaria. POR LA DUQUESA LAURA LIBRERIA DE DURAN-BADAJOS

FRUMENTARIAS. Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Trigo, 18 fanegas; harinas, 15.000 kilogramos; café, 10.000; chocolate, 400; vinos comunes, 59 arrobas; idem finos, 18 litros; judías secas, 700 kilogramos; patatas, 5.000; especias, 600; naranjas, 300; limones, 300.

Matadero municipal. Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tableros:

Don José Anselmo, una cabra, que dió un peso de 10 kilogramos; don Juan Alfonso, un buey, 324; don Francisco Alfonso, cinco cabras, 75; don Robustiano Regidor, dos cabras, 26; don Mariano Anselmo, nueve cabras, 123; don Pedro Anselmo, un chivo, 9.

En el Matadero de cerdos fueron además sacrificadas 55 reses de la pertenencia de varios particulares, que en total dieron un peso de 5.018 kilogramos.

GRANDES MATANZAS DE CERDOS. EN LOS DÍAS 15, 16 Y 17. JOSE AGUILAR. PLAZA DE CERVANTES, 14.—TELEFONO 379.

ELOY RUIZ. PERITO AGRICOLA. RETAMA, N.º 9.—DON BENITO.

Pedro Gómez Muñiz. DENTISTA. Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz.

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

Carnes y ganados

Badajoz. Poca variación hay que señalar en el mercado de ganados de esta provincia, pues la nota más saliente es la firmeza de precios y la gran actividad de la demanda.

Como se han recibido jaulas para efectuar el embarque de reses, el movimiento comercial ha adquirido más intensidad, pues muchas de las partidas vendidas han sido embarcadas con destino a los mercados nacionales.

Con motivo de la escasez de material ferroviario, la Junta provincial de Ganaderos, en reunión celebrada el jueves, acordó continuar sus gestiones para que se dotase de suficiente cantidad de vagones.

El ganado cerdo mantiene su precio de 35 a 34,50 pesetas arroba en la canal. En la semana entrante la campaña cerda adquirirá gran actividad por ser fecha en que sale el ganado de montería.

Madrid. La demanda es activa en el ganado de cerda, haciéndose pocos contratos por la escasez de partidas que han entrado al mercado.

El ganado vacuno las existencias son regulares, ocurriendo otro tanto con el lanar.

Las operaciones regulan a los precios siguientes: Ganado de cerda extremeño, a 3'85 pesetas kilo canal.

Bueyes, de 3'59 a 3'78; vacas, de 3'55 a 3'69, y toros cebados, de 3'78 a 3'85. Ternera fina de Castilla, de 4'78 a 5'09; la basta, de 3'91 a 4'35; de la tierra, de 3'48 a 3'91; montañesas, de 3'91 a 4'35; asturianas, de 3'80 a 4'35, y las gallegas, de 3'37 a 3'59.

Ovejas de 8 a 11 kilogramos, a 3'80. Carneros de 9 a 12 kilogramos, de 3'90 a 4.

Barcelona. Escasean, en general, las existencias de las tres clases de ganado, lo que hace que las pocas partidas que concurren al mercado sean prontamente ajustadas y se trabaje con actividad por adquirirlas. Los precios son firmes y con tendencia alcista.

Precios del mercado: Ganado de cerda extremeño, de 3'95 a 4 pesetas kilo canal; blancos del país, de 4'20 a 4'25, y los mallorquines, de 4'20 a 4'05.

Terneras, de 3'95 a 4; vacas, de 3'40 a 3'45, y bueyes, de 3'40 a 3'45. Carneros extremeños, de 4'50 a 4'55; segureños, de 4'55 a 4'65; manchegos, de 4'55 a 4'60, y castellanos, de 4'45 a 4'50.

Ovejas extremeñas, de 4'20 a 4'30; manchegas, de 4'20 a 4'30; castellanas, de 4'20 a 4'25, y segureñas, de 4'30 a 4'35. Corderos castellanos, de 4'40 a 4'45; segureños, de 4'55 a 4'60; manchegas, de 4'45 a 4'50, y los castrados, de 4'50 a 4'55.

Las corderas se pagan de 5 a 10 céntimos más. Valencia. Los precios del ganado en el mercado son sostenidos, siendo las existencias que hay en la plaza regulares.

Basistente demanda, especialmente en el ganado de cerda. Las partidas que llegan al mercado son pocas.

Precios que regulan las operaciones de la plaza: Cerdos extremeños y andaluces, de 39 a 40 pesetas arroba, en vivo.

Los blancos del país, a 40 pesetas. Carneros extremeños, a 4'25 pesetas kilo, y ovejas, a 4'10. Ovejas manchegas, de 4 a 4'10; corderos ídem vena, a 4'25; castrados, a 4'40; primales, a 4'25, y primales, a 4'60.

Carneros alcarreños, a 4'30; ovejas, a 4'15, y corderos, a 4'35. Carneros portugueses y castellanos, a 4'15, y ovejas, a 4'10. Novillos, a 3'50; bueyes, a 3'25; vacas, a 3'25, y terneras, a 3'60.

Sevilla. Regulares existencias de ganados en la plaza. Poca variación se ha registrado en los precios.

Durante estos días ha habido gran actividad en el mercado. Precios de cotización: Vacas paridas, de 3'60 a 3'70 pesetas kilo canal; vacas, de 3'55 a 3'65; toros, novillos y uteros, de 3'70 a 3'80; orales, de 4'05 a 4'15; ejeros, de 4'10 a 4'20; bueyes, de 3'50 a 3'60, y terneras, de 4'20 a 4'30.

SENAZANZA GRATIS DE BORDADO. Venta a plazos, 2'50 pías, semanales, y al contado, grandes descuentos.

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ. San Agustín, núm. 5.—BADAJOS.

DIAZ Y REINARES. ALMACÉN DE TEJIDOS. CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4.

FABRICA DE IMPERMEABLES. CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8. EXPORTACION A PROVINCIAS. BADAJOS.

Don Antonio Rodrigo, tiene a la venta 500 cerdos de 11 a 12 arrobas. Dirigirse al propietario, calle Mesones.

Aljucén (estación de).—Se vende una niera grande, de buena peja, en la dehesa de «Araya», junto a la estación de Aljucén. Para tratar, en el cortijo de la dehesa.

Almendral.—Se venden 300 fanegas de abillitas de inmejorable calidad. Para tratar, diríjanse a don Manuel Giralt.

Badajoz.—Don Vicente Martínez tiene a la venta varias pilas de leña. Dirigirse, Ramón Albarrán, 39.

Se vende una partida de limones superiores. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se ofrece una partida de limones al precio de 100 pesetas el millar, puestos sobre vagón en estación de destino.

Los pedidos deben dirigirse a la Administración de este periódico. —Corcha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un olivar con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería. Informes, Benegas, 14.

Barcarrota.—Se venden 20 puercas de corralada a partir del 20 a fin de febrero, y 100 lechones nacidos en la primera decena de septiembre. Para tratar, con don Antonio María Gutiérrez.

Campillo de Llerena.—Don Juan Balas Hernández, tiene a la venta 500 arrobas de lana y 200 borros. Para tratar con dicho señor.

Cheles.—Don Pedro Troce, vende 500 arrobas de lana fina negra.

Se venden 2.000 fanegas de avena. Para tratar con don Adolfo Díaz Ambros, en Cheles, o con don Juan Díaz Ambros, en Badajoz.

Higuera de Llerena.—Don Julio Carvajal López, vende una pila de lana merina de 1.000 arrobas próximamente. Para tratar con dicho señor.

La Coronada.—Don Andrés Calleje, don Jesús Cabezas, don Lorenzo de la Cruz y doña Genevieve Calvo, tienen a la venta unos 1.500 arrobas de lana.

Igualmente venden trigo, cebada y avena en abundancia. —Don Leopoldo Arroyo y don Abdón Marín tienen a la venta 1.500 arrobas de lana, bastante frigo, cebada y avena.

Malcochado.—Se vende importante partida de aceite, a 20,50 pesetas arroba. Dirigirse a don Manuel Hernández Gallego.

Lobón.—Don José Lemus Cabañas, tiene a la venta 4.000 arrobas de vino bueno, a 8 pesetas arroba.

Monesterio.—Don Luis Muga, tiene a la venta 150 cerdos gordos, con nueve arrobas cubiertas, con bellotas, a pasar en la primera decena de febrero vendiendo.

Olivenza.—Don Fernando Gómez tiene a la venta 500 carneros de tres años, castrados, y 500 de la misma edad, en

OFERTAS QUE SE HACEN

Ambas partidas en buenas condiciones de carnes. Dirigirse a su dueño en «Doña Teresa».

Oliva de Jerez.—Don Juan Gómez Rodríguez, tiene a la venta 400 fanegas de habas, 500 de abillitas y 300 de garbanzos.

Don Luis Orrego, 300. —Don Ildefonso Matamoros Sánchez tiene a la venta 600 cerdos gordos.

Don Saturnino Barroso y Barroso, 400. Don Emilio Rubio, 400.

Puebla de Alcocer.—Don Luis Morales, don Ramón del Río, don Antonio Murillo, don Fermín Murillo, don Manuel Solo de Zaldívar y don Mariano Sánchez, tienen a la venta 6.000 arrobas de lana fina merina.

Retamal.—Los señores Tena y Romero tienen a la venta 600 arrobas de lana, al precio de 70 pesetas; 300 ovejas con sus crías, al precio de 65 pesetas la colera y 500 primales.

Don Enrique de Rosals, don Manuel Solo de Zaldívar, don José Chacón Cárdenas, don Román del Río, doña Margarita y don Alfonso del Río, don Gonzalo, don Lorenzo y don José Chacón y don Fermín Murillo, venden 20.000 arrobas de aceite.

Santa Amalia.—Don Braulio Herrera, tiene a la venta varias partidas de avena, tres vacas, dos mixtas y una del país.

Valverde de Leganés.—Don Francisco López, vende 78 lechones de seis meses. Dirigirse dehesa «La Jinetá», término de Olivenza.

Valverde de Mérida.—Se venden de 500 a 1.000 plantas de naranjo, de cuatro a seis años, en la huerta de don José Sánchez Agudo, en dicho pueblo.

Villanueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé, tiene a la venta 445 arrobas de lana merina, fina, frashumante. Dirigirse a don Cristóbal Gregera.

Villalba de los Barros.—Se tienen a la venta ocho eralas cebadas. Además se tienen dos pisos de cerdos en cabañero, para pasar en la primera decena del próximo mes de febrero.

Para tratar con don Pedro Casillas, en dicho pueblo. Villar del Rey.—Se venden 500 fanegas de cebada blanca de superior calidad; dirigirse a Francisco Espinosa, aparcerador de «Valdequesera», en dicho pueblo, o a don Ramón Montero de Espinosa, en Badajoz.

Don Antonio Valero, tiene a la venta 50 cerdos de diez meses de edad y peso de tres arrobas.

Zalamea de la Serena.—Se ofrecen 50 matanzas de ocho a nueve arrobas, para pasar del 18 al 20 del corriente. Dirigirse a la señorita María Escobar García.

Esquiladoras «Wolsey», mayor rendimiento de lana.

Segadoras «Elizalde» y «Amoroux».

Trilladora «La Española», preferida por su trabajo perfecto y economía.

Tren «Zulueta», para labores de verano y profundas.

Aventadora «Sindicato», de mucho rendimiento.

Automotores «Big Bull», «Twin City», «Twentieth Century».

Motocultores agrícolas para varios trabajos.

Hilo de abacá, legítimo, para las segadoras.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid. Pasaje de la Alhambra, 1.

Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA: MARTÍN SANCHO MELADO. SALMERÓN, 61.—BADAJOS.

Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria y automóviles. Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.

HACIENDA Subasta

Libramientos. Para el día de hoy se ponen al pago en esta Depósito de Hacienda, los siguientes libramientos:

Señor administrador de Correos, 105 pesetas; don Adolfo Rodríguez, 125; señor jefe de Telégrafos, 916 86; don Sergio Luna, 2.111 88; don Angel Amor, 40'62.

Prórroga. Últimamente se han concedido prórrogas reglamentaria de seis meses para las liquidaciones de las siguientes testamentos:

De doña María Merchán Prieto, que falleció en Almedralejo. De don Hilario Marías Carvajal, fallecido en Azuaga.

Recaudación. Durante el día de ayer la recaudación llevada a cabo por estas oficinas de Hacienda, ofreció el siguiente resultado:

Utilidades, 25 50 pesetas; impuesto de pagos, 320 95; Consumos, 10 000; monopolios, 553 50; alumbrado, 71 48; cuotas militares, 3 750; Aduanas, 3 758 52; impuesto de pagos, resultas, 120 62; de más recursos, resultas, 37 50; operaciones del Tesoro, 4 162 77; reintegros, 45.

Don Bartolomé Fernández de la Píñera, delegado de Hacienda de la provincia, como presidente de las Juntas administrativas del ramo de Aduanas.

Hago saber: Que el día 19 del mes actual, a las dieciséis horas, tendrá lugar en la Sección de Palmas, de la Aduana de esta capital, sita en la plaza de Alfonso XII, número 8, la venta, en pública subasta, por lotes, de los géneros que a continuación se detallan:

Expediente número 3920; lote único, 37 kilos de café tostado a 3 50; total, 129 50 pesetas.

Expediente número 3920; lote único, 6 kilos de café crudo a 3 pesetas; total, 18 pesetas.

Expediente número 5920; lote único, 22 kilos de café crudo a 3 pesetas; total, 66 pesetas.

Expediente número 4920; lote único, 9 kilos de azúcar a 1 25; total, 11 25 pesetas.

ANGEL ROBLES GALAN CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOS)

ANUNCIO

En Quintana de la Serena se venden 105 cerdos de 14 arrobas y 300 lechones; para tratar con don Benito Marín Balsera.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS. —Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubertera.—Badajoz.

CONSULTA EXTRAORDINARIA EN BADAJOZ, DON BENITO Y ALMEDRALEJO POR EL PROPIO ORTOPÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquídeo o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el niño móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en DON BENITO, HOTEL DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 8 del mes de Febrero; en BADAJOZ, HOTEL GALEA, todo el día y a la mañana del 10, y en ALMEDRALEJO, FONDA DEL COMERCIO, el día 11 también de Febrero.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, 23, 1.º

Badajoz. TUBAL GIRALDO.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

NOTICIAS

NOTICIAS MILITARES

Madrid, 17, 0'30 h. Mercados Vacas, 5'50 a 5'62. Novillos, 5'76 a 5'85. Bueyes, 5'70 a 5'75. Ovejas, 5'80. Corderos, 0'00 a 0'00. Carneros, 5'90 a 4'00. Cerdos, 5'75.

La impresión del mercado es que se inicia la baja. Las existencias, sobre todo de ganado vacuno, son abundantes.

El conflicto ferroviario El presidente del Consejo de ministros ha contestado a la carta que le dirigiera el Comité ejecutivo de la Federación Ferroviaria.

Dice que el Gobierno no tiene inconveniente en tomar tal iniciativa en la gestión cerca de las Compañías para que estas inicien los expedientes para la readmisión del personal despedido.

El Gobierno lo hará como medida de gracia, ya que no puede alegarse derecho después que los Tribunales de Justicia han fallado el asunto en contra de los obreros.

Afirma que el Gobierno está dispuesto a hacer cumplir a las Compañías las disposiciones vigentes sobre reconocimiento de las Asociaciones obreras.

Dice que tiene noticia de que algunos Sindicatos han involucrado esta petición con otras varias que han dirigido a las Compañías.

Han debido dirigirse al ministro de Fomento en la seguridad de que éste hará cumplir a las empresas las leyes vigentes.

Termina diciendo que si estas afirmaciones son bastantes para que los obreros desistan de los propósitos que se les atribuyen, no vacilen en dirigirse al Gobierno, en la seguridad de que éste cumplirá cuanto en la carta promete.

El aumento de tarifas El subsecretario de la Presidencia manifestó que se han recibido nuevos telegramas relacionados con el aumento de las tarifas ferroviarias.

En siete de esos telegramas se pide la aprobación de la enmienda de los clericalistas.

Otros se limitan a oponerse al aumento. Por último, la banca bilbaína telegrafía diciendo que los cuatro mil millones de pesetas que representan los ferrocarriles españoles, bien merecen que se les atienda elevando las tarifas.

Mejoría Se encuentra bastante mejorado de su dolencia el ministro de Fomento, don Amalio Gimeno.

Despacho El señor Allendesalazar estuvo en Palacio despachando con el Rey.

Incidente diplomático Se ha comentado mucho el incidente surgido con motivo de la contestación dada por Allendesalazar a la carta en que Clemenceau le notificaba la aprobación del Tratado de Paz.

Según dicen algunos periódicos la carta de Allendesalazar se había limitado a acusar recibo, y estaba concebida en términos tan fríos que ha producido algún disgusto en el presidente del Consejo francés.

Habiendo de este asunto con los periodistas, el señor Canals negó exactamente al rumor.

Según la versión del subsecretario de la Presidencia, lo ocurrido es que al ratificarse el Tratado de Paz, como España forma parte de la Liga de las Naciones, Clemenceau se creyó en el deber de comunicárselo a Allendesalazar por medio de una carta.

En la misma forma contestó nuestro Presidente, ratificando una vez más nuestro propósito de continuar adheridos a la Liga.

El día parlamentario En el Congreso desde primera hora era extraordinaria la animación.

La sesión fué interesantísima, sobre todo en el momento de la lucha entre Romanones y Alba.

La opinión, en general, era que Alba había sufrido un gravísimo contratiempo y que no había podido contestar a los certeros zarzapos de Clerva.

En el pasillo se comentaba el disgusto que se dice siente el ministro de la Gobernación por la oposición que sus mismos correligionarios vienen haciendo al Ministerio.

Contestaban los mauristas que el hecho de que en el Gobierno haya dos ministros mauristas no implica que se ejerza la debida fiscalización y que Maura a nadie ha dicho cuál debe ser la norma del partido.

Dice Clerva Al llegar Clerva al Congreso le enteraron los periodistas de que el martes piensan intervenir Alba y Melquíades Alvarez en el debate sobre los sucesos de Barcelona.

Clerva replicó: Ya verán ustedes como se vienen a mi campo.

A mi me ocurren cosas muy peregrinas. Lo que más se me censura es lo que más se imita.

Sin duda se me puede aplicar aquello que decía Campredón de un personaje de su tiempo: Que era muy cruel y muy sanguinario, y al mismo tiempo muy generoso y muy temeroso de Dios.

Habiendo de las tarifas ferroviarias, dijo que no era enemigo de que se auxiliase a las empresas, pero creía que no debía hacerse perjudicando de modo tan enorme el interés nacional.

Recompensas La Comisión permanente de Guerra del Congreso ha emitido dictamen en el proyecto de recompensas y pensiones por los sucesos de Zaragoza.

se proveerá la fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina. La discusión de presupuestos En el despacho de la Presidencia se reunieron los jefes de las minorías con los señores Allendesalazar y Sánchez Guerra, para tratar de los medios de activar la discusión de los presupuestos.

Todos, menos Bestelro y Nongués, se mostraron dispuestos a facilitar la aprobación de la obra económica.

Se convino en que el lunes proponga Sánchez Guerra que se cambie el orden de los debates, dedicándose las tres primeras horas de la sesión a presupuestos y proyectos económicos, y el resto a ruegos y preguntas y a interpellaciones.

Se habló de celebrar sesiones nocturnas pero ante la oposición de socialistas y republicanos se desistió del intento.

Gobierno insustituible Romanones dijo esta tarde en los pasillos que creía que este Gobierno era insustituible.

A mí, por lo menos, no se me alcanza con quién sustituirle.

Por eso estoy dispuesto a apoyarle con todas mis fuerzas, dijo. Enterados de estas frases Alba y Gasset, dijeron que el Conde procedía patrióticamente y que ellos estaban dispuestos a imitarle.

Vuelve la animación Barcelona.—Con la reapertura de los cafés, bares, restaurantes y kioscos, la población presenta un aspecto más animado.

Hoy ha aumentado el número de los camareros que se han presentado a trabajar.

Se ha subido el precio de los servicios.

No hay papel Barcelona.—Todos los periódicos se publican en tamaño reducido por la escasez de papel.

El descanso dominical Barcelona.—Una comisión de periodistas visitó al Gobierno para que telegrafase a Fernández Prada adhiriéndose a la petición de los periodistas madrileños, respecto a la forma de implantar el descanso dominical en la prensa.

Madrid, 17, 2'30 h. Aplazamiento Barcelona.—La Federación Patronal ha acordado en la reunión celebrada hoy, aplazar por ahora la publicación del manifiesto que tenía redactado con las nuevas bases sobre las condiciones del trabajo.

Suscripciones Barcelona.—La suscripción abierta en favor de las familias de los guardias asesinados, alcanza la cifra de 108.000 pesetas.

La abertía a beneficio del polteta San Germán, asciende a 8.400 pesetas.

Detención Barcelona.—Ha sido detenido un obrero por dirigir graves amenazas a un patrono.

El tifus y la gripe Barcelona.—Continúan con la misma intensidad las epidemias broncopulmonales y de tifus.

Las víctimas son numerosas. Se han suspendido las clases en el Seminario.

Los obreros del ramo de construcción Barcelona.—Algunos afirman que la mayoría de los obreros del ramo de construcción están dispuestos a reanudar el trabajo en las mismas condiciones que antes de la declaración del lock-out.

El "Noy del Sucre," Barcelona.—Se asegura que el Noy del Sucre ha estado en su casa para ver

el cadáver de su madre, aunque de ello no se tiene confirmación. Fábricas cerradas Barcelona.—Por disposición de los patronos han sido cerradas las fábricas de Castellersol.

Para los indigentes de Viena Barcelona.—El Obispo ha enviado 50.000 pesetas recaudadas con destino a los indigentes de Viena.

La huelga de ferroviarios Barcelona.—El Gobernador llamó a su despacho a una representación de los ferroviarios para que le manifestaran el número aproximado de los empleados que abandonarían el trabajo con motivo de la anunciada declaración de huelga.

Los representantes expusieron su opinión de que empezaran la huelga sólo un 20 por 100 del personal.

Nuevas detenciones Zaragoza.—Por orden del Juzgado instructor se han practicado nuevas detenciones, relacionadas con los sucesos del cuartel del Carmen.

Conflicto resuelto Gijón.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, ha quedado resuelto el conflicto de los empleados municipales.

Mañana reanudarán todos el trabajo, incluso los guarías.

Las sesiones parlamentarias Convocados por Sánchez Guerra, se reunieron en el Congreso los jefes de minorías para tratar de la conveniencia de habilitar horas extraordinarias en las sesiones de Cortes.

Asistieron a la reunión, además de los presidentes de las Cámaras, el señor Allendesalazar y los jefes de minorías, señores Dato, Clerva, Alba, Villanueva, Romanones, Gasset, Pedregal, Nongués y Bestelro.

Después de una hora de deliberación, no se acordó nada en concreto.

Se convino en que por ahora las tres primeras horas de sesión sean dedicadas al orden del día y después dos horas para los ruegos.

Si el Gobierno estimara preciso que haya sesiones extraordinarias, se volvería a convocar a los anteriormente reunidos para tomar el acuerdo.

La presidencia de la República París.—En la primera reunión celebrada para la designación de candidatos a la presidencia de la República, se ha obtenido el resultado siguiente: Deschanel, 408 votos; Clemenceau, 389; Poincaré, 16; Jonahart, 6; Bourgeois, 5, y el mariscal Foch, 1.

La prolección.—Numerosas víctimas París.—Dicen de Chamber que en Les Bais volaron los depósitos de protección, ocasionando numerosas víctimas.

El expreso de París, que pasaba cerca en el momento de la explosión, resultó con todos los cristales de las ventanillas rotos, produciendo heridas a algunos viajeros.

Declaraciones diplomáticas París.—El Embajador español ha hecho declaraciones en el sentido de que España toda y el Gobierno, en especial, tienen gran fe en la Liga de las Naciones.

Las manifestaciones expresadas han sido muy bien acogidas en la capital de Francia.

SANTA BARBARA DEPÓSITO DE CERVEZA "LA CRUZ DEL CAMPO," MIGUEL NIETO MARIN NUEVA, 11.—ALMENDRALEJO

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CÁCERES GIMENEZ Moraleja, del 12 al 19 de enero. Torrejoncillo, del 20 al 27. Badajoz, del 1.º al 20 de febrero. Hotel Dos Naciones.

Teatro López de Ayala.—Hoy, sábado, se celebrará función en el teatro López de Ayala, a beneficio de las primeras títeres María y Julia Santoncha, que tienen el honor de dedicarlo a las señoras y señoritas que habitualmente concurren al teatro.

El programa es como sigue: 1.º Reestreno de la comedia en un acto y tres cuadros, de Julián Romea, música de Jiménez, La Tempianca.

2.º La zarzuela en un acto y dos cuadros, de Moirón y Luna, Los cadetes de la Reina.

3.º Reestreno de la zarzuela cómica en un acto, de Enrique López Marín, música de Valverde (hijo), Estuche de monerías.

En el Liceo de Artesanos.—Para muy en breve prepara esta simpática Sociedad una atrayente velada que, como todas las organizadas por el Liceo, resultará, sin duda, muy agradable.

Tenemos entendido que uno de los números—a cargo del cuadro artístico—, consistirá en la representación de la bonita zarzuela Los granujas, cuyos ensayos se encuentran muy adelantados.

Oportunamente daremos noticia del día que se fije para su celebración y de los demás detalles de organización.

Convocatoria.—A todos los industriales del gremio de buñoleros, se convoca para el día 20, a las seis de la tarde, en el Sindicato Católico, a fin de tratar de asuntos relacionados con el desarrollo económico del gremio.

De Seguros.—Por noticias particulares sabemos que la importante Sociedad de Seguros La Mundial Agraria ha adquirido la cartera de la también importante Compañía La Alianza Agrícola.

Damos nuestra enhorabuena a La Mundial Agraria, representada en esta provincia por nuestro simpático amigo don Alberto De-Juan, por tan importante adquisición.

Ateísmo.—A las siete menos cuarto de hoy sábado tendrá lugar la conferencia semanal organizada por la Escuela de Peritos agrícolas, siendo el conferenciante el alumno del segundo curso de la misma, don Félix Forte Merino, y el tema a desarrollar, «La despoblación de los campos».

A estas conferencias, que cada semana se ven más concurridas, se invita a cuantos se interesen por el mejoramiento de Extremadura; por la cultura y el trabajo es lo que más contribuye al engrandecimiento de los pueblos.

SUBASTA

El día 20 del actual, se verificará en el regimiento de infantería Castilla número 16, a las doce de la mañana, subasta de varios lotes de prendas de desecho de paño, llenza, cueros y calzado.



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

Máquina de escribir Underwood. Campeón desde hace 15 años consecutivos. GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUJIZA) Viajante para Badajoz: Don Fernando Navarro.-Arco-Agüero, 13

"BESCIDA," NUEVO TRATAMIENTO RACIONAL Y CIENTÍFICO PARA CURAR LA TOS, BRONQUITIS, ENFISEMA, CATARROS AGUDOS, ASMA, TUBERCULOSIS Y DEMAS INFECCIONES DE LOCALIZACIÓN RESPIRATORIA. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICO PUNTO DE VENTA AL POR MAYOR THE PENINSULAR TRADING COMPANY MARQUES DEL DUERO, NUMERO 10 MADRID

Firma de ayer Durante el día de ayer fueron puestos a la firma del excelentísimo señor general Gobernador, entre otros, los siguientes asuntos: Dando cuenta a Capitanía general de haber ordenado se instruyan diligencias previas por hechos denunciados por un cabo de Gravelinas contra el paisano don Fernando Pinna.

Remitiendo a la misma superior dependencia instancia de José Megán, que solicita adelantar el tercer período de instrucción.

Participando no haberse incorporado el soldado José Carranza, que disfrutaba licencia por enfermo.

Remitiendo a cazadores de Madrid instancia y carta de pago de Eduardo Delgado Fernández, condeñándole los beneficios del artículo 267.

Al regimiento del Príncipe ídem de Luis López Zuazo, ídem.

A la compañía de Sanidad Militar de Sevilla ídem de José Fernández Aguilar, ídem.

Al alcalde de Malpartida de la Serena devolviendo instancia documentada de Antonio Rico Rico, para rectificación de apellido.

A la primera Comandancia de Sanidad Militar remitiendo instancia documentada de Venancio Fernández.

Al alcalde de Granja de Torrehermosa devolviendo relación de revista anual relativa a Manuel Pañero y tres más, para que se indiquen extremos que no se consignan.

Devolviendo a Castilla instancia de Pedro Moreno, para que se curse directamente.

Al alcalde de Almendral remitiendo resguardo por 367'25 pesetas de José Gregorio Morán.

Manifestando a los jefes de los respectivos cuerpos que Eugenio Ruiz, Marcial Serrano Quintana, Francisco Moya, Victor Ayala, Aurelio Dorado, Eugenio Nogales, Ildefonso Ardita, Antonio Rubio, Ramón Aguilar, Francisco Maya, Eusebio Gato, Joaquín Valcárcel, Juan Gallego, Antonio Caro, José Rico y otros han pasado la revista anual de 1919, ante los alcaldes de Segura de León unos y de Llera otros.

Al alcalde de Badajoz para que gestione la cesión del ramo de Guerra de terrenos próximos al Hospital militar para evitar perjuicios al Establecimiento.

Al de Villafraanca de los Barros acusando recibo de instancia y carta de pago de Pedro Rico.

MUGICA, ARELLANO Y C. MAQUINARIA AGRICOLA. SUCURSALES EN EXTREMADURA BADAJOZ: SAN JUAN, 22 CÁCERES: SAN PEDRO, 10. "LA LUSITANA," CAFÉS TOSTADOS HIJA DE J. ALVES FERRERA MERIDA. NUESTRA SENORA DEL CARMEN FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ BARCARROTA (BADAJOZ) SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LÍMITROFES

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick. Con los de mejor resultado y menos consumo.

Pequeños anuncios MONJA-QUINA. Vino Jerez. Aperitivo reconstituyente. De venta, Pedro Alfaro, coloniales.

A TRES KILÓMETROS de la capital, en la carretera de Gévora, lindando con ella, con el ferrocarril y la cañada, se venden, en junto o separado, nueve fanegas de tierra de muy buena calidad y abundantísimas aguas. Para tratar, con su dueño, don Cayetano Pessiny.

SE NECESITA buen practicante de farmacia para la de don José Martínez, en Villanueva del Fresno.

COMPRO Y VENDO muebles. Joaquín Roa. De Gabriel, 8.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ. Observaciones del día de ayer. Ocho de la mañana Cuatro de la tarde. Barómetro en m/m. 758'4 758'4. Temperatura C.º 4'2 16'8. Humedad por % 100 75. Viento Dirección NE. E. Fuerza (0 a 9) 1 1. Lluvia (litros por metro cuadrado) 0'3 0. Agua evaporada (d. íd.) 0'2 0. Estado del cielo Despej. Despej. Temperatura máxima al sol. 24'2. Idem ídem a la sombra 17'0. Temperatura mínima 2'0. Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»